



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0038023/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 576/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 576/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Nancy Azucena CALOMARDE (Leg. 38.141), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras, por el término de 7 (siete) años de acuerdo al Artículo 64 inc. 1º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

